



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI

RESOLUCIÓN ASAMBLEA UNIVERSITARIA N°020-2004-AU-UJCM

Moquegua, 31 de diciembre de 2004

VISTO; el Informe N° 023-2004-JJC-CSE-UJCM, de fecha 09 de setiembre 2004, sobre ratificación de la Segunda Especialidad de EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE.

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución N° 097-2002-CO-UPM, de fecha 28 de junio del 2002, la Comisión Organizadora de la Universidad, de ese entonces, aprobó el Expediente titulado SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, así como la firma de Convenio Interinstitucional entre la Universidad y la Real Academia Peruana de la Lengua Aymara, mediante el cual se aprueba la ejecución de dicha Segunda Especialidad;

Que, el Coordinador de Segundas Especialidades, teniendo en cuenta que la Segunda Especialidad en EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, fue aprobada por la Comisión Organizadora en el año 2002, solicita su ratificación por la Asamblea Universitaria, a fin de otorgar los respectivos Títulos;

Que, los señores Asambleístas, después de tomar conocimiento de lo solicitado por el Coordinador de Segundas Especialidades, y previo debate, aprobaron en vías de regularización, la ratificación de la Resolución antes citada, que aprueba la Segunda Especialidad en EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, en Convenio con la Academia Peruana de la Lengua Aymara - APLA;

De conformidad con el Art. 29° de la Ley Universitaria N° 23733, el Art. 45° del Estatuto de la Universidad, y estando a los acuerdos de la Asamblea Universitaria Ordinaria realizada el día 27 de diciembre de 2004;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO UNICO°. **RATIFICAR,** la Resolución N° 097-2002-CO-UPM, de fecha 28 de junio del 2002, por la cual, se aprobó la Segunda Especialidad en EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, en Convenio con la Academia Peruana de la Lengua Aymara - APLA.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



Alberto Coayla Vilca
Mig. Alberto Coayla Vilca
RECTOR



César Augusto Gamio Oré
Mg. César Augusto Gamio Oré
Secretario General





MALLA CURRICULAR

Sede :MOQUEGUA
Programa de Estudios: SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
Alumno :03109002 - ALCCA CASTRO LUCRECIA CELIA
Malla Curricular :MALLA CURRICULAR EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE - 2003

Ciclo: 01

Código	Curso	Cod Área	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	C.A.	Req.
EIB11	EDUCACIÓN Y CULTURA	AGN	4	68	0	68	0	
EIB12	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE	AGN	4	68	0	68	0	
EIB13	INVESTIGACIÓN I	AGN	4	68	0	68	0	
EIB14	INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA Y LENGUAS ORIGINARIAS	AGN	4	68	0	68	0	
EIB15	SOCIO LINGÜÍSTICA Y PSICOLINGÜÍSTICA	AGN	4	68	0	68	0	
EIB16	PRÁCTICA PROFESIONAL	AGN	6	84	0	84	0	
Total:			26	424	0	424		

Ciclo: 02

Código	Curso	Cod Área	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	C.A.	Req.
EIB21	INVESTIGACIÓN II	AGN	4	68	0	68	0	
EIB22	LENGUA MATERNA L1 - QUECHUA Y/O AYMARA L.M, C.I.	AGN	4	68	0	68	0	
EIB23	LENGUA MATERNA, L.2 CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA	AGN	4	68	0	68	0	
EIB24	E.B.I EN LAS ÁREAS DE CIENCIAS Y AMBIENTES, PERSONAL SOCIAL Y FORMAC. RELIGIOSA	AGN	4	68	0	68	0	
EIB25	PROGRAMACIÓN CURRICULAR: UNIDADES DIDÁCTICAS, ACT. DE APRENDIZAJE	AGN	4	68	0	68	0	
EIB26	PRÁCTICA PROFESIONAL II	AGN	6	84	0	84	0	
Total:			26	424	0	424		

Total Créditos	Hr. Teoría	Hr. Práctica	Total horas
52	848	0	848

